

Boletín Oficial



ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

Administracion Provincial.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 15 de Abril de 1875.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Marqués de Retortillo y con asistencia de los Sres. Marin, Foronda, Ortiz de Zárate y Conde de Villanueva de Perales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
Continuando la recepcion de mozos alistados para el presente reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

DISTRITOS Y PUEBLOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Universidad.	197	Norberto Alpuente Palomino.	Cubre plaza en el ejército.
El Alamo.	5	Pablo Ortega Fernandez.	Redimió.
Getafe.	11	Antonio Martin Bermejo.	Idem.
Latina.	2	Manuel Portal Lean.	Pendiente para el 23.
»	4	José Morales Mantijana.	Excluido por haber sido sorteado en 1872.
»	5	Tomás Plaza Sanchez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
»	7	José Sanchez Dominguez.	Idem id.
»	8	Eugenio Alon Rodriguez.	Corto de talla.
»	9	Antonio Hernandez Orbañanos.	Redimió.
»	10	Valentin Sanchez Romero.	Ingresó en caja.
»	11	José Carrasco Gomez.	Idem id.
»	12	Manuel Sancho Juarez.	Redimió.
»	13	Diego Muñoz Florin.	Ingresó en caja.
»	14	José Mariño Suarez.	Pendiente para el 23.
»	16	Tirso Perez Gutierrez.	Idem id.
»	17	Frutos Carazo Alameda.	Corto de talla.
»	18	Julio Alvarez Osorio.	Pendiente para el 23.
»	22	Juan Vicente Madero Perez.	Corto de talla.
»	23	Bernardo Ortiz Romano.	Inútil.
»	24	Victoriano Garcia Rubio.	Pendiente de filiacion.
»	27	José Perez del Campo.	Ingresó en caja.
»	28	Juan Solar Blanco.	Pendiente de redencion.
»	32	Mariano Quintero Martinez.	Ingresó en caja.
»	33	Juan Vizcaino Berruoco.	Pendiente para el 23.
»	34	Julian Sepúlveda.	Idem id.
»	36	Maximiano Garcia y Garcia.	Ingresó en caja.
»	37	Cárlas Carrascosa Fernandez.	Pendiente para el 23.
»	39	Donato de la Villa Sanz.	Redimió.
»	40	Andrés Buendía Cifuentes.	Corto de talla por notoriedad pública.
»	42	Juan Mondéjar Rocal.	Pendiente de filiacion.
»	43	Cenon Checa Aparicio.	Ingresó en caja.
»	46	Manuel Salas Santos.	Redimió.
»	49	Damian Rodriguez Gallardo.	Ingresó en caja.
»	50	Ramon Gutierrez Prieto.	Pendiente para el 23.
»	51	Emilio Rodriguez Pesquera.	Corto de talla.
»	54	Miguel Duro Requena.	Idem id.
»	55	Jacinto Garcia Alcalde.	Ingresó en caja.
»	57	Santos Ramos Montero.	Pendiente para el 23.
»	58	Roman Martinez Garcia.	Idem id.
»	61	Justo Laponzado.	Idem id.
»	62	Manuel Ferreiro Suarez.	Inútil.
»	66	Ramon Otero Sastre.	Ingresó en caja.
»	67	Tomás Calvo Castillo.	Corto de talla.
»	72	Cipriano Gomez Rubí.	Idem id.
»	73	Miguel Carpintero Gonzalez.	Ingresó en caja.
»	74	Manuel Carretero.	Pendiente para el 23.
»	75	José Ortega Lopez.	Corto de talla.
»	76	Angel Rivera Pedreira.	Inútil.
»	77	Pablo Escobar Tubilla.	Pendiente para el 23.
»	79	Manuel Fernandez Prieto.	Redimió.
»	80	Julian Ortega Romero.	Pendiente de redencion.
»	81	Jorge Sanchez Rodriguez.	Idem para el 23.
»	82	Antonio Salacin Rodriguez.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
»	83	Santa Ana Garcia Marchan.	Ingresó en caja.
»	84	Juan José Ostariz Soriano.	Cubre plaza en el ejército.
»	85	José María Galan Puras.	Corto de talla por notoriedad.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Latina.	86	Ricardo Mejía Peinado.	Ingresó en caja.
»	87	José Rodríguez.	Idem id.
»	88	Manuel Albaladejo Serrano.	Idem id.
»	89	Márcos Izquierdo Tostajada.	Pendiente para el 23.
»	90	Elias Reales Martinez.	Idem id.
»	91	Fermin Saez Espinosa.	Redimió.
»	92	Genaro Socnellamos Grimaldo.	Pendiente para el 21.
»	94	José Camelli Lamama.	Idem id.
»	95	Joaquin Martinez Galindo.	Inútil.
»	97	Ricardo Huerta Herrero.	Ingresó en caja.
»	98	Emilio Rodriguez Sanchez.	Corto de talla por notoriedad pública.
»	99	Julian Andrés García.	Ingresó en caja.
»	100	Hilario Diaz.	Pendiente para el 23.
»	101	Juan José Portal Ibañez.	Redimió.
»	102	Pedro Moreno Martin.	Corto de talla.
»	104	Víctor Ortiz Sanchez.	Pendiente de competencia.
»	106	Pedro Miguel Rodriguez.	Idem para el 23.
»	108	Manuel Hernandez Navarro.	Idem id.
»	109	Francisco Vaquero Diaz.	Inútil.
»	112	Adolfo García Villacampa.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
»	114	Benito Baez.	Idem id.
»	116	Vicente Coronado Tendero.	Pendiente para el 23.
»	118	José Tomás Clemente.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
»	119	Blás Andrés Llópis.	Corto de talla por notoriedad pública.
»	120	Rafael Alvarez Sexes.	Redimió.
»	123	Antonio Bañegil Martin.	Pendiente para el 23.
»	124	José Fernandez García.	Ingresó en caja.
»	125	Santiago Hernan Carrillo.	Corto de talla por notoriedad pública.
»	126	Luis Mailanque.	Pendiente para el 23.
»	127	Manuel Huertas García.	Corto de talla.
»	128	Adolfo Ponte Redondo.	Pendiente de filiacion.
»	129	José del Alamo Pollo.	Corto de talla.
»	130	José Escudero Rodriguez.	Inútil.
»	131	Andrés Pontones Muñoz.	Ingresó en caja.
»	132	Claudio Aloseite Brazal.	Idem id.
»	133	Enrique Limiñana.	Redimió.
»	134	Cesáreo Latorre Sanz.	Corto de talla.
»	135	Luis Lopez Ciscal.	Ingresó en caja.
»	136	Jesus García Martinez.	Corto de talla por notoriedad pública.
»	137	Enrique Escolar Ferrer.	Ingresó en caja.
»	138	Miguel Gándara Rey.	Idem id.
»	139	Manuel Lopez Camargo.	Idem id.
»	140	José Torres Diaz.	Idem id.
»	141	Manuel Visedo Faraldo.	Pendiente para el 23.
»	142	Quintín Vazquez Jimenez.	Ingresó en caja.
»	143	José Martinez Valle.	Corto de talla.
»	144	Francisco Blazquez Agudo.	Inútil.
»	146	Manuel Pardo Regidor.	Redimió.
»	148	Ildefonso Cuesta Daroca.	Corto de talla por notoriedad pública.
»	149	Enrique Matey Miguelañez.	Pendiente de redencion.
»	150	José Botella Blasco.	Ingresó en caja.
»	152	Antonio Meñacas Fundidor.	Pendiente de filiacion.
»	154	Cándido Hernandez Sanchez.	Idem para el 23.
»	155	Eusebio Bermejo Nivas.	Ingresó en caja.
»	156	José Julian Mazo Rueda.	Pendiente de competencia.
»	158	Rafael Lizano Sanchez.	Corto de talla.
»	160	Inocencio Coronado Ferreiro.	Ingresó en caja.
»	161	Severiano Sanchez Latorre.	Pendiente de competencia.
»	162	Francisco Tejedor Sanchez.	Idem para el 23.
»	163	José Dueñas de la Horra.	Idem id.
»	166	Mateo Gilaber Samper.	Ingresó en caja.
»	167	Daniel Pareja Lopez.	Idem id.
»	168	José Requejo Rodriguez.	Corto de talla por notoriedad pública.
»	169	Federico Urquida Albillo.	Pendiente para el 23.
»	170	Gregorio García Diaz.	Idem id.
»	171	Gregorio Carro Zayuelas.	Redimió.
»	173	José Martinez Crisol.	Pendiente para el 23.
»	175	José Algar Plaza.	Ingresó en caja.
»	177	Estéban Mateo Estúñiga.	Pendiente para el 23.
»	178	Alejandro Lopez Rivera.	Idem id.
»	179	Cárlas Martinez Martin.	Inútil.
»	181	José Torremocha Jimenez.	Pendiente de filiacion.
»	183	Agustín Velazquez Maldonado.	Ingresó en caja.
»	184	Julian Bravo Gonzalez.	Idem id.
»	185	Fausto Herrero Orgaz.	Idem id.
»	186	Ramon Fernandez Sanchez.	Pendiente de filiacion.
»	188	Julian Moreno Lopez.	Idem para el 23.
»	191	Gregorio Sainz Harinas.	Ingresó en caja.
»	192	Manuel Suarez Dasi.	Idem id.
»	193	Tomás Angulo Pintado.	Idem id.
»	194	José Guerrero Chiver.	Corto de talla por notoriedad pública.
»	195	Eduardo Aparicio Miguel.	Pendiente de competencia.
»	196	Francisco Sopedra Bernal.	Corto de talla.
»	198	Eusebio Sanchez García.	Pendiente para el 23.
»	199	Osorio Arriero Morales.	Ingresó en caja.
»	200	Antonio Guijarro Anton.	Pendiente para el 23.
»	201	Rafael Reigosa García.	Inútil.
»	202	Alejandro Juarez Diaz.	Ingresó en caja.
»	203	Roque Sierra Fuentes.	Corto por notoriedad pública.
»	205	Anastasio Martin Carreño.	Inútil.
»	206	José Martin Bustos.	Ingresó en caja condicionalmente.
»	207	Joaquin Mesa García.	Pendiente para el 23.
»	208	Manuel Bermudéz Lopez.	Idem de filiacion.
»	209	Luis Roncero Alcalde.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
»	210	Felipe Ortiz Hernandez.	Ingresó en caja.
»	211	Nicanor Barajas Santiago.	Pendiente para el 22.
»	215	Romualdo Rivas Gutierrez.	Idem id.
»	217	Isidro Alvarez Moreno.	Idem id.
»	218	José Sanchez Granito.	Idem id.
»	219	Pablo Escolar y Escolar.	Ingresó en caja.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Latina	222	Emilio Velasco Aguado.	Pendiente para el 23.
»	223	Angel Rodriguez Casco.	Inútil.
»	224	Manuel Carrascosa Pinedo.	Pendiente para el 23.
»	225	Mariano Terrada Fernandez.	Ingresó en caja.
»	227	Vicente Ballester Genoves.	Idem id.
»	228	Ramon Lara Lopez.	Idem id.
»	229	Enrique Martin Narte.	Corto de talla.
»	230	Ulpiano Rubio Marugan.	Pendiente de redencion.
»	232	Manuel Lopez Calderon.	Ingresó en caja.
»	234	Valentin Márcos Sanchez.	Pendiente de redencion.
»	236	Ricardo Pravia Rico.	Idem para el 23.
»	237	Enrique Jaquet Boutier.	Se acordó la formacion de expediente de prófugo.
»	239	Manuel Marqués Fontanilla.	Pendiente por hallarse enfermo.
DE OTRAS PROVINCIAS.			
Lugo.			
Salvatierra	»	Félix Fernandez Gonzalez.	Ingresó en caja.
Riotuerto	»	Enrique Castro Gonzalez.	Idem id.
Leon.			
Villamañan	»	Casto Márcos Alvarez.	Ingresó en caja.
TERCERA RESERVA DE 1874.			
Madrid.			
El Alamo	8	Eleuterio Fernandez Perez.	Redimió.
Los Molinos	11	Tiburcio Herrero Martin.	Idem.
PRIMERA RESERVA DEL MISMO AÑO.			
Madrid.			
Centro	»	Ramon Fernandez Garcia.	Redimió.

Levantándose la sesion á las seis, de que certifico.—El Vicepresidente, El Marqués de Retortillo.—El Secretario interino, C. Pozzi.

Administracion económica de la provincia de Madrid.

En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á Doña Ignacia Amf, hija de D. José, miliciano nacional de Alcaraz

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que llegue á noticia de la interesada.

Madrid 13 de Abril de 1875.—Gabriel Sanchez Alarcon.

D. José Peirano y Vilaríño, Comisionado de apremio de la jurisdiccion municipal de Horcajo.

Hago saber que por auto del Sr. Juez municipal de este pueblo, fecha 11 del corriente, se ha acordado proceder á la venta de los bienes embargados á los individuos que se hallan en descubierto de la contribucion territorial correspondiente al año económico de 1870 á 1871.

En su consecuencia el primer remate tendrá lugar en la Casa Consistorial el dia 15 de Mayo próximo, de diez á doce de su mañana; cuyas fincas, con la tasacion que se les ha dado á partir del líquido imposible, son las que aparecen á continuacion:

Número 7. Juan de Arribas: una tierra en las Maribañes, de seis celemines: linda Saliente Francisco Sinis, y Norte Alejo Gutierrez; capitalizada en 500 pesetas.

Núm. 13. Benito Bosada: tierra de dos fanegas en el sitio de la Hoya del Gorrino: linda Saliente arroyo del Valle, y Norte herederos de José Martin; capitalizada en 666 pesetas 66 céntimos.

Núm. 15. Julian Bosada: tierra en el

sitio de los Reajalejos, de una fanega: linda Saliente reajo de los Reajalejos, y Norte Juan Sinis; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 17. Herederos de Gervasio Bosada: tierra en las Navacuelas, de una fanega: linda Saliente Márcos Sanz Moral, y Mediodía pradera; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 22. Herederos de Alejandro Cerezo: un prado en los Cerrillos: linda Saliente Cristóbal del Pozo; Mediodía Antonio Montoya, y Poniente Reguera de Horcajo; capitalizado en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 27. Domingo Fernando Lopez: tierra en el prado Sordo, de una fanega: linda Saliente Felipe Moreno Pozo, y Norte tierra de Saturnino Martin; capitalizada en 500.

Núm. 30. Pedro Frutos: prado titulado las Rozas, de dos fanegas: linda Saliente eras y camino, y Norte prado del Cabildo; capitalizado en 1.333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 36. Herederos de Ciriaca Gonzalez: tierra en el prado del Sordo, de seis celemines: linda Saliente Juan Bosada, y Norte Cayo Perez; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 38. Herederos de Custodio Gonzalez: tierra en el Matazo, de fanega y media: linda Saliente Márcos Sanz Moral, y Norte herederos de Manuel Gonzalez; capitalizada en 500 pesetas.

Núm. 50. Herederos de Manuel Gutierrez: tierra en el prado del Sordo, de una fanega: linda Saliente herederos de Brígida Jimenez, y Norte prado del Sordo; capitalizada en 500 pesetas.

Núm. 51. Herederos de Alejo Gutierrez: tierra en el sitio de las Maribañes, de seis celemines: linda Saliente Francisco Sinis, y Norte prado de Julian Mo-

reno; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 59. José Gonzalez: tierra en el Cerrillo de Matazo, de una fanega: linda Saliente reguera del pueblo, y Norte herederos de Cayo Moreno; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 60. Herederos de Tomás Garcia: tierra en Peñalabrada, de seis celemines: linda Saliente herederos de Cayo Moreno, y Norte tierra de Custodio Sanz; capitalizada en 200 pesetas.

Núm. 62. Antonio Jimenez: tierra en el prado del Sordo, de seis celemines: linda Saliente vereda que dirige á Robregordo, y Norte Juan Arribas; capitalizada en 666 pesetas 66 céntimos.

Núm. 63. Benito Jimenez: tierra en la Pradera de Remojado, de seis celemines: linda Saliente Piedras del Cuchillar, y Norte reguera de este pueblo; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 65. Isabel Jimenez: tierra cerrada de pared en el Corral de los Lobos: linda Saliente Juan Arribas; Poniente Josefa del Pozo, y Norte Antero Martin; capitalizada en 666 pesetas 66 céntimos.

Núm. 66. Manuel Jimenez: tierra en en la Cabeza del Rulleco, de dos fanegas y seis celemines: linda Saliente Isabel Jimenez, y Poniente camino de Horcajo á La Acebeda; capitalizada en 400 pesetas.

Núm. 67. Brígida Jimenez: tierra en el prado del Sordo, de una fanega y seis celemines: linda Saliente herederos de Anastasio Fisad, y Norte prado del Sordo; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Números 70 y 85. Juan Antonio Jimenez y Benito Mendez: tierra en la Hoya del Gorrino, de una fanega: linda Saliente Felipe Moreno Pozo, y Norte Matías Sanz; capitalizada en 666 pesetas 66 céntimos.

Núm. 77. Vicente Lamela: media casa en el anejo de Aoslos; linda derecha é izquierda pajar y casa de Márcos Martin, y frente calle Real; capitalizada en 2.500 pesetas.

Núm. 79. Julian Martin Cerezo: tres prados llamados del Moro, de cuatro fanegas: lindan Saliente ladera de la Tejera; Mediodía y Poniente calleja y camino que dirige á Robregordo, y Norte prado de D. Manuel Vera; capitalizados en 6.666 pesetas 66 céntimos.

Una tierra en el sitio de la Cardenala, de tres fanegas: linda Saliente, Poniente, Mediodía y Norte tierras de Don Baldomero Murga; capitalizada en 2.666 pesetas 66 céntimos.

Núm. 81. Calixto Martin: tierra en la Hoya del Gorrino, de seis celemines: linda Saliente Pedro Moreno, y Norte tierra de Julian Martin; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Números 86 y 90. Hermójenes Martin y Herederos de Julian Martin Gonzalez: un prado en los llamados del Sordo, de seis celemines: linda Saliente tierra de Felipe Moreno Pozo, y Norte Baldomero Moreno; capitalizado en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 91. Antonio Montoya: tierra en la Cabeza del Rulleco, de una fanega: linda Saliente Juan Sinis, y Norte tierra de Venancio Gonzalez; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 110. Cristóbal Pozo: tierra en la Hoya del Gorrino, de seis celemines: linda Saliente arroyo del Valle, y Norte José Gutierrez Ramirez; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 111. Felipe Pozo (mayor): tierra en las Carretas, de nueve celemines: linda Saliente Antonio Sanz del Pozo, y Norte Gregorio Arias; capitalizada en 666 pesetas 66 céntimos.

Administracion Central.

Direccion-Administracion de la Imprenta Nacional.

Autorizada esta Direccion por orden del Sr. Ministro de la Gobernacion de esta fecha para la venta en pública subasta por tercera vez de una máquina de vapor perteneciente á este establecimiento, con la rebaja de una tercera parte del precio de tasacion que sirvió de base en los anteriores remates, se anuncia por medio del presente para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, la cual ha de verificarse con arreglo al adjunto pliego de condiciones.

Madrid 26 de Abril de 1875.—El Director-Administrador, Mariano Carreras y Gonzalez.

Pliego de condiciones con arreglo á las cuales ha de venderse en pública subasta una máquina de vapor existente en el almacén de la Imprenta Nacional.

1.ª El remate se verificará en las oficinas de la Imprenta Nacional el día 7 de Mayo próximo, y hora de las dos de su tarde, ante el Sr. Director-Administrador del establecimiento, con asistencia del Sr. Interventor y de un Notario.

2.ª El precio que ha de servir de tipo para la subasta será el de 3.333 pesetas 34 céntimos, ó sean las dos terceras partes de 5.000 en que ha sido tasada dicha máquina. Esta se compone de las partes siguientes:

Caldera ó generador del vapor, de forma cilíndrica, de 2'60 metros de longitud, 0'94 de diámetro y de chapa 0'01 de espesor. Se gradúa la fuerza de esta caldera en cuatro caballos.

Máquina de vapor vertical sin expansion ni condensacion: las dimensiones del cilindro son 0'58 de carrera y 0'16 de diámetro. Esta máquina es inglesa, de sólida construccion y de fuerza de seis caballos de vapor.

Aparatos auxiliares completos de la caldera y de la alimentacion.

3.ª Las proposiciones que no cubran el tipo señalado en la condicion anterior serán desechadas.

4.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, que se presentarán en el acto de la subasta durante la media hora que precede á la señalada para su apertura, publicándose su contenido á las dos de la tarde por el orden en que hayan sido presentadas.

5.ª No se admitirá pliego alguno á los licitadores que no hayan consignado previamente en la Caja de la Imprenta Nacional la cantidad de 50 pesetas en metálico.

6.ª Si abiertos los pliegos resultaren dos ó más proposiciones iguales, se abrirá entre sus autores licitacion verbal por espacio de un cuarto de hora. Si no se hace uso de este derecho, será preferida la que primeramente se hubiere presentado.

7.ª Verificado el remate, serán devueltos en el acto á los respectivos interesados los resguardos del depósito preventivo que hubieren presentado, excepto el que corresponda al que resulte mejor postor, cuyo importe habrá de imputarse al pago de la citada máquina de vapor.

8.ª La entrega de esta se verificará despues de aprobada la subasta por la Superioridad y satisfecho su valor.

9.ª Dentro de los ocho dias siguientes al en que se hubiere puesto en cono-

cimiento del interesado la aprobacion del remate estará este obligado á retirar de su cuenta dicha máquina. Si no lo hiciese en este plazo, se entenderá que renuncia los beneficios de aquel, y perderá definitivamente el depósito preventivo.

10. Serán de cuenta del rematante los gastos de la subasta y otorgamiento de la escritura y sus copias.

11. En todo lo que no esté previsto en este pliego se observarán las prescripciones del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 15 de Setiembre del mismo.

Madrid 26 de Abril de 1875.—Mariano Carreras y Gonzalez.

Modelo de proposicion.

D....., vecino de....., enterado del pliego de condiciones para la enajenacion de una máquina de vapor existente en el almacén de la Imprenta Nacional, se obliga á adquirir dicha máquina por el precio de..... pesetas..... céntimos (en letra).

(Fecha y firma.)

Comandancia de la Guardia civil de la provincia.

El día 10 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para la provision de las prendas de vestuario que constituyen la gala para los individuos de tropa de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, con arreglo á los tipos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el cuarto de banderas del cuartel de Pajes, calle de San Leonardo, núm. 2.

Madrid 23 de Abril de 1875.—El primer Jefe, Raimundo Iglesias.

Providencias Judiciales.

JUZGADOS MILITARES

Madrid.

Ignorándose el paradero de D. Pedro Cano Bueno, responsable por subrogacion á reintegrar al Estado 64.955 pesetas 76 céntimos, importe de saldo que resultó contra el asiento de provisiones de Castilla la Vieja en el año de 1855-56, por el presente se le cita y emplaza segunda vez para que en el término de 15 dias comparezca por sí ó por medio de representante con poder en forma, ó sus herederos en el caso de haber aquel fallecido, en esta Comisaría, sita en la Intendencia militar del distrito, calle de San Nicolás, núm. 13, donde al requerirle al pago se le pondrán de manifiesto los antecedentes que sean necesarios y se le darán cuantas explicaciones desee, quedándole libre el recurso de usar del derecho de apelar en el término que se le señale ante el Tribunal de Cuentas del Reino, así como si no compareciere se le declarará en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar, con sujecion al reglamento del mencionado Tribunal de 8 de Noviembre de 1871.

Madrid 14 de Abril de 1875.—V.º B.º=El Comisario de Guerra, Gabriel Montañes.—El Secretario, Francisco Perez Quiguizola.

Guadalajara.

Manuel Corral y Rengel, cabo primero de la octava compañía del batallón de Reserva, núm. 27, y Escribano de causas de esta plaza, de la que es Jefe Fiscal el Comandante de infantería Ramon Estévez y Barral.

Por este segundo edicto llamo y emplazo á los paisanos Atanasio Sarrano y á Pedro Falcon Perez, naturales de la villa de Duron, partido de Fuentes, para que en el término de diez dias, á contar desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en el Gobierno militar de esta plaza á dar sus descargos en la causa que les sigue con motivo de haber desamparado de sus casas y creerles incorporados á una partida carlista; bien entendido que no verificarlo y usando de las facultades que me concede la Ordenanza en estos casos, les parará el perjuicio que haya lugar y sentenciará en rebeldía.

Y para que conste expido el presente de orden y mandato del Sr. Jefe Fiscal que firma conmigo en Guadalajara á 14 de Abril de 1875.—V.º B.º=El Comandante fiscal, Estévez.—Manuel Corral.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Buenavista.

En virtud de providencia del Sr. Jefe de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, dictada á mi testimonio en autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Parga Martínez contra Doña Micaela Aguilera Gomez y otros sobre pago de reales, se saca á la venta en pública subasta la casa sita en esta corte y su calle de la Comadre, señalada con el núm. 75 moderno, 6 antiguo, de la manzana 52, la cual cuenta de 2.120 piés superficiales, por precio de 29.500 pesetas, ó sean 118.000 rs. rebajar cargas, cuyo remate ha de tener lugar el día 25 del próximo mes de Mayo á la una de su tarde, en la audiencia expresado Juzgado; advirtiéndose á los licitadores que no se admitirá postor que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, así como los que gusten conformarse de los demás pormenores pueden pasar todos los dias no feriados hasta el del remate, de nueve de la mañana á tres de su tarde, á la Escribanía de Don Francisco de Lanzas, que la tiene sita en la plaza de Santa Bárbara, núm. 2, bajo el número 179-50.

Madrid 28 de Abril de 1875.—V.º B.º=Don Francisco de Lanzas.

Congreso.

D. José María Casas y Miranda, Jefe de primera instancia del distrito de Centro de esta corte.

Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza á Don Carlos Roumagnac y Beix, que habitaba en la plaza de Pontejos, núm. 10, piso cuarto, inquilino, casado, y que se titulaba contratista de obras públicas, de nacion francesa, de 53 años de edad, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de 10 dias, contados desde la insercion de la presente en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaracion como procesado en causa por delito de robo.

Encargo á todas Autoridades civiles y militares que si logran averiguar el paradero de dicho procesado se sirvan ponerlo en conocimiento de este Juzgado.

Núm. 113. Felipe y Eugenio Pozo y compañía: un terreno llamado Ladera de la Tejera, de treinta fanegas: linda Saliente Tercio de los Hoyos; Poniente rio chico, y Norte herederos de Manuel Gonzalez; capitalizado en 2.500 pesetas.

Núm. 126. Herederos de Julian Sanz: un prado en los Cerrillos, de una fanega: linda Saliente reguera de Horcajo, y Norte Faustino Gonzalez: capitalizado en 1.333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 129. Estóban Sanz: tierra en el sitio de la Puebla, de nueve celemines: linda Saliente Julian Moreno, y Norte herederos de Eugenio Pozo; capitalizada en 266 pesetas 66 céntimos.

Núm. 132. Juan Sanz Lúcas: un prado en el sitio de las Maribañez, de seis celemines: linda Saliente Julian Moreno; Mediodía herederos de Andrea Sanz; Poniente calleja, y Norte Cristóbal del Pozo; capitalizado en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 134. Juan Sanz Vicente: tierra en el sitio de los Reajalejos, de seis celemines: linda Saliente Juan Antonio Moreno, y Norte Julian Martin Cerezo; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 135. Herederos de Juan Sanz Moral: un prado en los Vallejos, de seis celemines: linda Saliente herederos de Cayo Moreno, y Norte Julian Martin Cerezo; capitalizado en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 137. Manuel Sanz Jimenez: cuarta parte de prado en los del Sordo, de una fanega y un celemin: linda Saliente Felipe del Pozo (menor), y Norte Felipe Moreno Pozo; capitalizada en 666 pesetas 66 céntimos.

Núm. 142. Miguel Sanz: tierra en las Estevas, de tres celemines: linda Saliente tierra de Julian Moreno, y Norte cañada de ganados; capitalizada en 333 pesetas 33 céntimos.

Núm. 190. Herederos de Matías Hernandez: una suerte de prado, llamado de Doña María, de ocho celemines: linda Saliente herederos del mismo; Poniente huerta de José Siguero, y Norte Braulio Hernandez; capitalizada en 666 pesetas 66 céntimos.

Núm. 277. Ceferino Uceda: tercera parte de una casa calle del Calvario: linda derecha otra de Pedro del Pozo, é izquierda Catalina Uceda; capitalizada en 1.000 pesetas.

Núm. 281. Antonio Uceda: un linar en el sitio de la Canal, de seis celemines: linda Saliente Prado Vicario, y Norte Mateo Pastor; capitalizado en 666 pesetas 66 céntimos.

Una casa calle del Castillejo: linda derecha otra de Mateo Pastor, é izquierda Manuel García; capitalizada en 1.250 pesetas.

Lo que se anuncia al público, tanto para que le sirva de conocimiento por si alguien quisiera interesarse, lo mismo que á los deudores, quienes pueden satisfacer sus cuotas, costas y recargos ántes de verificarse el expresado acto; debiendo advertir que las posturas del primer remate como las del segundo, caso de haber lugar á ellas, se arreglarán á lo que determina el art. 43 del Real decreto de 25 de Agosto de 1871.

Horcajo 12 de Abril de 1875.—José Peirano.

Madrid 20 de Abril de 1875.—José María Casas y Miranda.—Por mandado de su señoría, Manuel de las Heras.

Hospital.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte en los autos promovidos por el Procurador Don Diego Alvarez y Destrebecg, á nombre de D. Ramon Rodriguez Leal, dueño de la mitad de la casa sita en la plaza del Progreso, con vuelta á la calle de Barrio Nuevo, señalada modernamente con el número 16, y hoy con el núm. 15 novisimo de dicha plaza, y por la calle de Barrio Nuevo con el núm. 22 antiguo y 17 moderno, manzana 158, sobre caducidad de dos censos impuestos sobre dicha casa, el uno de 53.000 rs. de capital y 1.192 reales 50 céntimos de réditos, por D. Dionisio José Ruiz, Mayordomo del Monasterio de religiosas de Nuestra Señora de la Concepcion, orden de San Jerónimo, á favor de la testamentaria y piadosa disposicion de D. Juan Bautista y Artaza, segun escritura otorgada en esta villa á 18 de Noviembre de 1779 ante el Escribano de número Mateo Alvarez de la Fuente; y el otro de 100.000 rs. de capital y 2.500 de réditos, impuesto por la citada representacion del Monasterio de religiosas de la Concepcion Jerónima en favor de la disposicion testamentaria de la señora Condesa de Lemus, segun así misma consta de escritura otorgada ante el propio Escribano en 8 de Mayo de 1770, se cita y emplaza á cuantas personas se consideren con derecho á cualesquiera de los censos mencionados á fin de que en el término de 30 dias comparezcan á contestar la demanda deducida por el citado Procurador; apercibidos que de no verificarlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Madrid 26 de Abril de 1875.—V.º B.º== Valero.—El Escribano, Celestino de Flores. 177—64

Inclusa.

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Sr. D. José Balda Jovellar, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en la misma y su calle de la Primavera, núm. 7 moderno, 23 antiguo, y 44 duplicado, 14 antiguo por la calle de Buenavista, que mide una superficie de 975 metros cuadrados y 20 decímetros, equivalentes á 12.560 pies cuadrados y 91 decímetros de otro, tasada en 72.250 pesetas, á rebajar cargas. El remate tendrá lugar el dia 20 de Mayo próximo, y hora de la una, ante este Juzgado, hasta cuyo dia estarán los autos de manifiesto en la Escribanía del actual; y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y sin consignar antes 2.500 pesetas.

Madrid 26 de Abril de 1875.—V.º B.º== José Balda.—El Escribano, Luis Escobar. 178—40

Palacio.

En virtud de providencia del Sr. Don Gregorio Muñoz y Dominguez, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma, se cita, llama y emplaza por el presente á D. Francisco Vites, que en el año de 1873 habitó en la calle del Olivo, núm. 22, cuarto tercero, para que en el término de seis dias, contados desde esta publicacion, comparezca en dicho Juzgado y Escribanía del que

refrenda á evacuar el traslado que del incidente de pobreza propuesto por Don Angel Ahijon para litigar con el Vives sobre pago de pesetas, se le ha conferido; bajo apercibimiento de que no verificándolo se entenderán las diligencias con los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de Abril de 1875.—V.º B.º== El actuario, Fernando Beltran y Aguado.

El Sr. D. Gregorio Muñoz y Dominguez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, ha resuelto con fecha 12 del corriente se cite á Gregorio Trallero, cochero, que sirvió el de punto núm. 190, y que habitó en los Campos Eliseos, para que comparezca en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el dia siguiente al de la publicacion, á las doce de la mañana, á prestar declaracion en causa criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citacion acordada expido la presente cédula original en Madrid á 13 de Abril de 1875.—El Escribano, Vicente Reyter.

Navalcarnero.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de 20 dias á Diego Mariscal Benitez y Antonio Montesinos é Incógnito, que en 14 de Julio de 1871 pertenecian á la Guardia civil en el puesto del puente de Segovia de Madrid, bajo las órdenes del Comandante del mismo D. Cosme Tejera y Langa, en el décimocuarto tercio de dicha fuerza, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del mencionado término comparezcan en este Juzgado á prestar una declaracion en causa que instruyo contra Mariano Navarro Valle, ó Senen Garcia Valle, por tentativa de robo, falsificacion de una cédula de vecindad y suposicion de nombre.

Navalcarnero 13 de Abril de 1875.—Luis del Rey.—Por mandado de su señoría, José de la Morena.

San Martín de Valdeiglesias.

D. Felipe Peña, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente, hago saber que para pago de las costas en que ha sido condenado Dionisio Diaz Corralejo, vecino de Cenicientos, en causa seguida al mismo por amenazas, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el dia 10 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, las fincas sitas en término de dicha villa y los semovientes que á continuacion se expresan:

Una tierra en el prado de la Fuente, de caber dos fanegas de primera calidad, lindante por Saliente calleja pública; Mediodía dicho prado; Poniente tierra de Don Eugenio Pinel, y Norte Cándido Fernandez; retasada en 350 pesetas.

Mitad del prado titulado del Corcho, de caber dos fanegas de primera: linda Saliente herederos de D. Luis Garcini; Mediodía y Poniente Lázaro Recio; y Norte con dichos herederos y Recio; retasada en 250 pesetas.

Cuarenta y cinco ovejas blancas, de cuatro años, tasadas á 12 pesetas cada una, 540 pesetas.

Diezid. de tres años, á 12 pesetas una, 176 pesetas.

Cinco negras, de cuatro años, tasadas al mismo precio, 55 pesetas.

Ocho id. andoscas, tasadas á 10 pesetas cada una, 80 pesetas.

Veintiun borregos y borregas, á 9 pesetas 50 céntimos uno, 109 pesetas 50 céntimos.

Cinco carneros padres, á 15 pesetas cada uno, 75 pesetas.

Los que quieran hacer postura que acudan en el dia y hora indicados, que se les admitirán las que fueren arregladas á derecho.

San Martín de Valdeiglesias 21 de Abril de 1875.—Felipe Peña.—Por mandado de su señoría, Angel Sanchez Real.

Administracion Municipal.

AYUNTAMIENTOS

Madrid.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta por pujas á la llana intentada en el dia de ayer para la recaudacion del arbitrio establecido á beneficio del primer Asilo de San Bernardino como derecho de pasaje por el ponton que se construye sobre el rio Manzanares, á fin de facilitar el tránsito del público que acude á la pradera y ermita de San Isidro en los dias del 13 al 17 de Mayo próximo, y autorizado el Excelentísimo Sr. Alcalde por el Excmo. Ayuntamiento para disponer lo que estime más conveniente á la ejecucion de este servicio, bien llevándolo á cabo por Administracion, bien por subasta, S. E. ha acordado se anuncie nuevamente por segunda y última vez, bajo el tipo de 7.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la anterior.

El remate tendrá lugar el dia 3 de Mayo próximo, á la una de su tarde, en la sala de remates de su tercera Casa Consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, núm. 3; hallándose el referido pliego de condiciones y demás referente á la licitacion de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 27 de Abril de 1875.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Collado Mediano.

Todos los contribuyentes, así vecinos como forasteros, que hayan experimentado variacion en su riqueza, presentarán relaciones juradas en la Secretaría del Ayuntamiento en término de 20 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que la Junta pericial proceda á la formacion del apéndice al amillaramiento que sirva de base para la derrama de la contribucion territorial en el año próximo venidero económico de 1875 á 1876; pasados dichos dias no serán admitidas las reclamaciones que se presenten.

Collado Mediano 27 de Abril de 1875.—El Alcalde, Marcelino Iruelas.

Costada.

Para que la Junta pericial pueda proceder á la formacion del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el año económico de 1875 á 76, los contribuyentes que hayan experimentado alteracion en su riqueza presentarán relaciones de altas y bajas en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de 20 dias; pues pasados no serán admitidas.

Los Sres. Alcaldes de Barajas, San Fernando y Vicálvaro se servirán dar la mayor publicidad al presente anuncio.

Costada 28 de abril de 1875.—El Alcalde, Pascual Puebla.—Por su mandado, Juan Martin y Dana, Secretario.

El Alamo.

En los dias del 5 al 9 inclusivos de Mayo próximo, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, tendrá efecto en estas Casas Consistoriales la cobranza del cuarto trimestre del repartimiento general formado para cubrir en parte el déficit del presupuesto municipal de esta villa relativo al actual año económico.

Lo que se anuncia al público para que los contribuyentes concurran á pagar sus respectivas cuotas y evitarse los recargos de instruccion.

El Alamo 27 de Abril de 1875.—El Alcalde, José Benito y Orgaz.

Fuente el Saz.

Los dias 1, 2, 3, 4 y 5 de Mayo próximo se abre el cobro del segundo semestre del repartimiento de consumos de esta localidad, estando establecido el Cobrador en la Casa Consistorial desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde de cada uno de los marcados dias.

Lo que se anuncia al público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Fuente el Saz 25 de Abril de 1875.—El Alcalde, Tiburcio Martin Pelayo.

Navas de Buirago.

Para la formacion del apéndice al amillaramiento de riqueza inmueble, cultivo y ganadería de este distrito municipal que ha de servir de base al repartimiento del próximo año económico de 1875 á 76, se hace preciso que todos los contribuyentes que hubiesen sufrido alteracion en su riqueza presenten las correspondientes relaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento en el preciso término de 20 dias; pasados los cuales no se admitirá reclamacion alguna, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Navas de Buirago 27 de Abril de 1875.—El Alcalde, Pio del Pozo.

Villamanta.

El apéndice al amillaramiento de la riqueza pública de esta villa que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al próximo año económico de 1875 á 1876, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones que crean convenientes; advirtiéndose que pasado dicho período no se admitirá ninguna.

Se ruega á los Sres. Alcaldes de Madrid, Chapinería, Navalcarnero, Villanueva de Perales y Villamantilla den la correspondiente publicidad á este edicto.

Villamanta 27 de Abril de 1875.—El Alcalde, Romualdo de H. Crespo.

INDICE

DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1875.

Ministerio de la Gobernacion.

Orden dictando resolucion en el expediente instruido con motivo de una instancia promovida por la Junta directiva del Circulo de *La Union mercantil*, solicitando se determinen los industriales que deben estar sujetos al uso del sello de comercio en su respectivo libro Diario de operaciones (Número 99).

Gobierno civil.

Circular recomendando a los Ayuntamientos de la provincia la adquisicion del *Diccionario geográfico, estadístico, arqueológico e industrial* (79).

Edicto del Gobierno de la provincia de Guadalajara sobre la desaparicion de un individuo llamado Calixto Izquierdo y Torres (79).

Otro del de esta provincia encargando la captura del soldado desertor Joaquin Alventosa Llopis (80).

Orden expedida por el Ministerio de la Gobernacion dictando varias disposiciones para la persecucion y captura de prófugos de las anteriores reservas, así como para evitar la ocultacion de los mozos de la quinta actual (81).

Estado de los servicios prestados en el último mes de Marzo por el cuerpo militar de Orden público de esta capital (84).

Circular encargando a los Sres. Alcaldes de esta provincia la remision en el término que marca la ley de los datos ó antecedentes para entablar los recursos dealzada a que dé lugar el presente reemplazo (86).

Orden mandando abonar a la Empresa del ferro-carril de Madrid a Malpartida de Plasencia 77.543 pesetas por las obras ejecutadas en dicha vía durante el mes de Febrero último (86).

Edictos declarando nulos y fenecidos los registros de las minas que se expresan y que se encuentran sitas en los términos municipales de Canencia y Gargantilla (90).

Otro señalando el día 1.º de Mayo para la enajenacion en pública subasta de los efectos que existen abandonados por sus dueños en la estacion del ferro-carril de Madrid a Zaragoza y Alicante (90).

Edicto anunciando el extravío de varias caballerías pertenecientes a vecinos de San Martin de la Vega (91).

Lista de las señoras que han acudido a las mesas petitorias de Alcalá de Henares en los días de Jueves y Viernes Santo últimos para la cuestacion a favor de los niños expósitos de la Inclusa y Colegio de la Paz (91).

Edicto llamando a Doña Antonia Martínez Redondo y otras interesadas (93).

Extractos de los reglamentos del Congreso internacional de ciencias geográficas que se ha de celebrar en el Palacio de las Tullerías de la capital de la Nación francesa el 15 de Julio del presente año (94).

Edicto haciendo público el donativo entregado por los testamentarios de Doña Isabel Ayala y Saura a favor de los hospitales General y Jesus Nazareno (96).

Otro llamando a D. Julian Guerrero y García y otros interesados (101).

Otro citando a D. Juan Garcia Fucenda (101).

Circular expedida por la Junta provincial de Agricultura excitando el celo de los productores de Madrid para que acudan con los frutos de agricultura y objetos de industria, manufacturas y artes a la Exposición universal que se ha de celebrar en Filadelfia el año próximo (101).

Otra concediendo un plazo de cinco días para la remision por los Sres. Alcaldes de los pueblos que se citan de las ternas para reorganizar las Juntas locales de Instrucción pública (102).

Diputacion provincial.

Circular previniendo que los Ayuntamientos se presenten ante la Comision provincial con los mozos exceptuados por ellos y de cuyo fallo hayan reclamado otros interesados, aunque despues hayan desistido de su reclamacion (79).

Sesion celebrada por la Diputacion el día 16 de Marzo próximo pasado (81).

Edicto haciendo un llamamiento a los propietarios de terrenos dentro de la capital y su zona de ensanche que quieran venderlos para la construccion del nuevo edificio destinado a Colegio de la Paz (82).

Sesion celebrada por la Diputacion el día 20 de Marzo último (82).

Idem id. por la Comision provincial el día 22 del expresado mes (83).

Sesion celebrada por la misma Comision provincial el día 29 del citado mes (84).

Idem id. id. el día 30 del mismo mes (85).

Idem id. id. el día 31 del expresado mes (86).

Idem id. id. el día 1.º de Abril del presente año (87).

Idem id. por la Diputacion el día 1.º del expresado mes (88).

Anuncio señalando el día 15 del corriente para el sorteo de amortizacion de 53 acciones del empréstito de 6 millones de reales autorizado por decreto de 1.º de Abril de 1857 para la construccion de carreteras (89).

Sesion celebrada por la Comision provincial el día 2 de Abril del presente año (89).

Certificacion de los precios a que han de abonarse a los pueblos de la provincia los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Febrero último (90).

Sesiones celebradas por la Comision provincial en los días 3 y 4 de Abril del presente año (90).

Circular poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia que la Comision provincial ha acordado la suspension de varias comisiones de apremio por los motivos que se expresan (91).

Sesion celebrada por la Comision provincial el día 5 de Abril del corriente año (91).

Idem id. id. el día 6 del citado mes (92).

Edicto haciendo público el donativo de 2.000 rs. hecho al Hospital provincial por Doña Isabel Ayala y Saura (93).

Sesion celebrada por la Comision provincial el día 7 de Abril del corriente año (93).

Idem id. id. por la Diputacion el día 2 del mencionado mes (94).

Idem id. id. por la Comision provincial el día 8 del mismo mes (95).

Edicto señalando los días en que se ha de verificar el pago de las nodrizas de la provincia de Madrid que tengan expósitos de la Inclusa de esta capital (95).

Acta del sorteo celebrado el día 15 del mes de Abril para la amortizacion de 53 acciones del empréstito de 6 millones de reales contratado en 1857 con destino a carreteras (96).

Anuncio llamando a los poseedores de las acciones amortizadas en el sorteo a que se refiere el párrafo anterior (96).

Pliegos de condiciones para el suministro de huevos, vino y vinagre que necesitan durante un año los establecimientos provinciales de Beneficencia (96).

Idem id. id. para la adquisicion de 900 gorras de paño con destino a los acogidos del Hospicio (96).

Edicto señalando los días en que han de verificarse las subastas a que se refieren los dos párrafos anteriores (96).

Sesion celebrada por la Comision provincial el día 9 de Abril del presente año (96).

Pliego de condiciones para el suministro de 4.000 metros de indiana, 700 de gusanillo y 200 de estopilla con destino a los acogidos del Hospicio (97).

Edicto señalando día para la celebracion de la subasta a que se refiere el párrafo anterior (97).

Sesion celebrada por la Comision provincial el día 10 de Abril del presente año (97).

Idem id. por la misma Comision el día 11 del citado mes (98).

Idem id. por la expresada Comision el día 12 del mismo mes (99).

Distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales durante el mes de Mayo del presente año económico (100).

Subasta para las obras de reforma y recomposicion del camino vacinal de Ciempozuelos a la estacion del ferro-carril (101).

Edictos señalando el día 8 del próximo mes de Mayo para la apertura de los pliegos de proposiciones de terrenos para edificar el nuevo edificio destinado a Colegio de la Paz (101).

Otro haciendo público el donativo de 500 pesetas hecho a la Inclusa por Doña Paula Urruela (101).

Pliego de condiciones para el suministro durante un año de todos los cuartos de gallina que necesiten los establecimientos provinciales de Beneficencia (101).

Sesion celebrada por la Comision provincial el día 13 de Abril del presente año (101).

Idem id. por la misma Comision el día 14 del citado mes (103).

Idem id. por la Diputacion el día 9 del expresado mes (104).

Direccion general de Rentas Estancadas.

Edicto señalando el día 27 de Abril del presente año para la adquisicion por medio de subasta pública del papel blanco de primera y segunda clase que se considera necesario en la Fábrica del Sello durante el corriente año (91).

Pliego de condiciones para la adquisicion de 1.800 kilogramos de tabacos en hoja boliche para el surtido de las Fábricas nacionales (94).

Administracion económica.

Circular comunicada por la Direccion general de Contribuciones dictando varias reglas para la evaluacion de las dehesas y terrenos destinados a puro pasto (79).

Circular reclamando de los Ayuntamientos las certificaciones sobre producto de la renta del 20 por 100 de propios (79).

Aviso poniendo en conocimiento del público los puntos designados en esta corte para la venta de tabacos habanos (79).

Subasta de fincas sitas en término de Villaviciosa de Odón (79).

Idem de otras sitas en término de Campo-Real y Robledillo de la Jara (80).

Circular anunciando la vacante del estanco de la villa de Puebla de la Mujer muerta (81).

Subastas de fincas situadas en término de Aravaca y Pozuelo de Alarcon (81).

Idem de otras sitas en término de Humanes de Madrid (82).

Relacion de deudores por ventas de bienes nacionales que vencieron en el mes de Marzo (82, 83, 85, 86, 87 y 88).

Subasta de fincas sitas en término de Seranillos (83).

Pliego de condiciones para el arrendamiento de fincas situadas en términos de Alcalá de Henares, Campo-Real, Loeches, Torres, Vicálvaro y Vallecas (83).

Subasta de fincas sitas en término de Chapinería (84).

Circular concediendo un plazo de 15 días para que los Ayuntamientos ingresen en la Caja provincial las cantidades que adeudan por el impuesto transitorio sobre los sueldos de sus empleados, y el de 5 por 100 de sus presupuestos de ingresos del actual año económico y anteriores (86).

Otra anunciando la vacante del estanco de Torrejon de Ardoz (86).

Subastas de fincas sitas en términos de Chinchon y Velilla de San Antonio (86).

Circular poniendo en conocimiento de los Sres. Alcaldes que desde esta fecha dejan de admitirse los repartos del 4 por 100 para cubrir el déficit del presupuesto municipal (87).

Subasta de una finca sita en término de Pinto (87).

Anuncio poniendo en conocimiento de Doña Gabina Omari que ha sido agraciada con un premio de la loteria Nacional de los concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña (88).

Pliego de condiciones para el arrendamiento de fincas situadas en el término de Navalcarnero (88).

Subasta de fincas sitas en término de Colmenar de Arroyo (88).

Pliego de condiciones para el arrendamiento de fincas sitas en los términos de El Prado, Rozas de Puerto-Real, Galapagar, Navacerrada y Las Rozas (89).

Circular concediendo un plazo de ocho días para la remision de certificaciones en que se exprese por los Sres. Alcaldes el número de personas de 14 años inclusive arriba que haya en sus respectivas jurisdicciones, y el de dulas personales que en ellas se hayan

expedido en el año pasado de 1874 hasta 31 de Diciembre (91).

Edicto llamando a D. Carlos Santillan y otros interesados (91).

Subastas de fincas situadas en los términos municipales de Puerto-Real, Siemoglesias, Fuencarral y Torrejon de Ardoz (91).

Orden haciendo públicas las bases y condiciones para el encabezamiento con el gamio de fabricantes de naipes (92).

Circular poniendo en conocimiento del público que el día 1.º de Mayo dará principio la cobranza de todas las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico (93).

Subasta de fincas situadas en el término municipal de Venturada (93).

Idem de otras situadas en término de Lorzoyuela y Venturada (94).

Idem de otras situadas en el término municipal de La Cabrera de Buitrago (95).

Pliego de condiciones para el arrendamiento de fincas sitas en el término municipal de Majadahonda y San Martin de Valdeiglesias (95).

Subastas de fincas situadas en el término municipal de Somosierra (95).

Edicto poniendo en conocimiento de Doña Juana Benita Severiana Montoya que ha sido agraciada con un premio de la Loteria nacional de los concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña (96).

Pliegos de condiciones para el arrendamiento de fincas sitas en los términos de Canicentes y Valdemorillo (96).

Idem id. id. de otras situadas en los términos de Cadalso y Villaviciosa de Odón (97).

Subastas de varios tabacos procedentes de comiso (99).

Edicto anunciando la vacante de estancos de Tielmes de Tajuña (99).

Subasta de fincas situadas en el término municipal de Pinto (99).

Pliego de condiciones para el arrendamiento de fincas situadas en los términos municipales de Brunete, Navalagamella y Colmenarejo (100).

Subasta de fincas sitas en término de Brea (100).

Anuncio señalando todo el mes de Mayo próximo para el canje del papel de pagaré Estado que ha de quedar fuera de circulacion el día 30 del presente mes de Abril (101).

Orden disponiendo que las parcelas de terrenos adjudicadas con arreglo a la ley de 17 de Junio de 1864 é instrucción para su cumplimiento, se paguen al contado y en metálico (101).

Subasta de fincas sitas en término municipal de Villamanta (101).

Idem de otras situadas en término de El Vellón (101).

Circular encargando a los Ayuntamientos de la provincia el ingreso en la Caja provincial del importe del tercer trimestre del corriente año económico para pago de las atenciones de los Maestros y de las escuelas de instrucción primaria (102).

Subasta de fincas situadas en el término municipal de Miraflores de la Sierra (102).

Idem de otras sitas en el de Mejorada del Campo (102).

Idem de otras que radican en el de San Sebastian de los Reyes (102).

Aviso poniendo en conocimiento de los contribuyentes de los pueblos del partido judicial de Getafe que el Cobrador D. Rafael Salgado reemplazará al Delegado subalterno D. Vicente Brull cuando este no se halle al frente de las diversas operaciones de recaudacion (103).

Edicto llamando a D. Eugenio Pinol (103).

Subasta de fincas situadas en el término municipal de Villanueva de Perales (103).

Idem de otras sitas en el de Vallecas (103).

Idem de otras situadas en el de Villanueva de Perales (104).

Idem de otras situadas en el de Chinchon (104).

Idem de otras situadas en el de Fuencarral (104).